

Os comunicamos que CONACYT, Organismo Gestor Iberoeka de México, ha abierto el pasado 27 de Enero de 2010 la segunda convocatoria para financiar la participación mexicana en proyectos bilaterales de colaboración tecnológica con España, en el ámbito del Convenio CDTI-CONACYT firmado en noviembre de 2008. En ese sentido, los proyectos de cooperación serían tipo Iberoeka.

La fecha de cierre de la convocatoria es el **15 de Abril de 2010**, a las 18:00 (hora local de México DF).

El enlace donde encontrar toda la información relativa a la misma es:

http://www.conacyt.mx/Convocatorias/Convocatoria_Cooperacion-Tecnologica-Bilateral.html.

En relación con las condiciones de esta convocatoria, a destacar algunos aspectos importantes de la misma:

- **Por parte española debe participar, al menos, una empresa.**
- Por parte mexicana, el proyecto debe ser presentado en red por una empresa mexicana en colaboración con al menos un Centro de Investigación o Centro Tecnológico mexicano.
- Todas las entidades mexicanas deben estar inscritas en RENIECYT (Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas)

En paralelo a la presentación de la solicitud ante CONACYT por parte mexicana, la empresa líder española participante en el proyecto debe presentar el proyecto aquí en CDTI, realizando una Solicitud de Proyecto Iberoeka a través de la aplicación web de CDTI (<https://solicitudes.cdti.es/internet/accesoSistema.aspx?>)

La idea es que si tenéis identificada alguna idea/propuesta de proyecto Iberoeka en colaboración con México, sería un buen momento para activarla/presentarla aprovechando la ventana de oportunidad de financiación en México.